

de trabajo similar: Cuatro puntos». Asimismo, en la columna de «Cursos» deben incluirse los siguientes: «Wordperfect 5.1. Harvard Graphics. Información y atención al público».

Madrid, 10 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21639 RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Malagón (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento y otra de Cabo de la Policía Local.

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación, de fecha 11 de julio de 1997, se han aprobado las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento y otra de Cabo de la Policía Local, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 115, de fecha 26 de septiembre, aparecen publicadas íntegramente dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Malagón, 26 de septiembre de 1997.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

21640 RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 1997, de la Universidad de Girona, por la que se modifica un error en la Resolución de 14 de julio de 1997, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que tendrán que resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 19 de diciembre de 1996.

Advertido un error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de 27 de agosto de 1997, y con el fin de subsanarlo,

Don Josep M. Nadal Ferreras, Rector de la Universidad de Girona, haciendo uso de las competencias que me han sido otorgadas por el artículo 5.3 de la Ley 95/1991, de 30 de diciembre, de Creación de la Universidad de Girona; el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de Girona, aprobados por el Decreto 265/1995, de 28 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2113, de 11 de octubre), y el Decreto 25/1996, de 23 de enero, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2163, de 2 de febrero), he resuelto modificar el nombre de la Universidad a la que pertenece el Presidente suplente de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (referencia TU96/099), del área de conocimiento «Historia del Arte», en los siguientes términos:

Donde dice: «Presidente suplente: Don Eduardo Carbonell Esteller, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona», debe decir: «Presidente suplente: Don Eduardo Carbonell Esteller, Catedrático de la Universidad de Girona».

Girona, 28 de agosto de 1997.—El Rector, Josep M. Nadal Ferreras.

21641 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas de acceso a la Escala Administrativa de esta Universidad.

Por Resolución del Rectorado de fecha 16 de abril de 1997, se convocaron pruebas selectivas de acceso a la Escala Administrativa de esta Universidad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y según se establece en el artículo 158 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá,

Este Rectorado resuelve nombrar como Tribunal Calificador de las pruebas al siguiente:

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Olga Rius Gázquez, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Alcalá y Gerente de la misma, que actuará por delegación del Rector.

Vocales: Doña Soledad Sanz Salas, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, en representación de la Universidad de Alcalá; doña Ana Ureta García, funcionaria del Cuerpo de Administrativos de la Comunidad Autónoma de Madrid, en representación de la Comunidad Autónoma de Madrid; don Alberto Parejo Cendón, funcionario del Cuerpo de Administrativos de la Comunidad Autónoma de Madrid, en representación de la Comunidad Autónoma de Madrid; doña Alicia Díaz Encabo, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Alcalá, en representación del Consejo de Representantes; doña María Teresa Pérez Suárez, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Alcalá, en representación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad, y don José Luis Blas Catalán, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Alcalá, en representación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Alcalá, que actuará como Secretario.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Miguel Pedroche Muñoz, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos y Director de la Unidad de Estudios de la Universidad de Alcalá, que actuará por delegación del Rector.

Vocales: Doña Carmen Fernández-Galiano Peyrolón, funcionaria de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá, en representación de la Universidad de Alcalá; don Manuel Antúnez Jurado, funcionario del Cuerpo de Administrativos de la Comunidad Autónoma de Madrid, en representación de la Comunidad Autónoma de Madrid; doña Emma García Quintanilla, funcionaria del Cuerpo de Administrativos de la Comunidad Autónoma de Madrid, en representación de la Comunidad Autónoma de Madrid; doña María Visitación Pérez Arranz, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Alcalá, en representación del Consejo de Representantes; doña Rosa María López del Bosque, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado, en representación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad, y doña María Carmen García Olvera, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Alcalá, en representación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Alcalá, que actuará como Secretaria.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 18 de septiembre de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

21642 RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 1997, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocado por Resolución de 12 de diciembre de 1996.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocado por Resolución de 12 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1997).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1997.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

Plaza número 44

Miembros de la Comisión titular:

Presidente titular: Don José Antonio Cristóbal Cristóbal, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario titular: Don José Luis Pelegrín Duce, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Andrés Antonio Vaamonde Liste, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; don José Manuel Menéndez Estébanez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña Julia García Galisteo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Miembros de la Comisión suplente:

Presidente suplente: Don Miguel San Miguel Marco, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario suplente: Don Guillermo Domínguez Oliván, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don José Martínez de León, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; doña María del Rosario Cintas del Río, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Pedro César Álvarez Esteban, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

21643 RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Física Aplicada».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Física Aplicada» (código: Z015/DFA405), convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 19 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 24 de septiembre de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Tribunal

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Sequeiros Ugarte, Juan	Catedrático de Universidad	Universidad de Alcalá.
Secretario titular	Saiz Villanueva, Elena	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Alcalá.
Vocal 1.º titular	Riera Guasp, Jaime	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 2.º titular	González Gutiérrez, José Abel	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Girona.
Vocal 3.º titular	Arribas Garde, Enrique	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad Castellana-Manchega.
Presidente suplente	Ruiz de Elvira Serra, Antonio	Catedrático de Universidad	Universidad de Alcalá.
Secretario suplente	Raposo Sánchez, Miguel A.	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Alcalá.
Vocal 1.º suplente	Ibarrondo Martínez, Ignacio	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad del País Vasco.
Vocal 2.º suplente	Tarrero Fernández, Ana Isabel	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Valladolid.
Vocal 3.º suplente	Rodríguez Archilla, Juan Fco.	Profesor titular de Escuela Universitaria	Universidad de Sevilla.